

Tribunal de Tel Aviv culpa a soldado israelí por asesinato de palestino



La Habana, 4 ene (RHC) El tribunal militar de Tel Aviv halló culpable al soldado israelí Elor Azaria de asesinar a un palestino previamente herido de gravedad el pasado mes de marzo en la ciudad Cisjordania de Hebrón.

Se espera que el tribunal anuncie la pena en un mes. Según las leyes israelíes, el militar puede ser condenado hasta a 20 años de prisión.

La magistrada Maya Heller rechazó la versión del militar Elor Azaria, quien afirmó haber disparado desde cerca al palestino ante el temor de que escondiera una bomba en su chaqueta.

Para la fiscalía fue una ejecución a sangre fría y para la jueza el disparo contra Abdel Fatah Sharif fue injustificado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/117380-tribunal-de-tel-aviv-culpa-a-soldado-israeli-por-asesinato-de-palestino>



Radio Habana Cuba